QUE EN EL DIA ULTIMO DE LA

Octava de Ficstas de Canonizacion

D E

S A N F I DE L

٧

S. JOSEPH DE LEONISA, CAPUCHINOS,

EN QUE HIZO LA FIESTA A SUS magnificas expensas la muy Noble, muy Leal, Fidelissima, y siete vezes Coronada

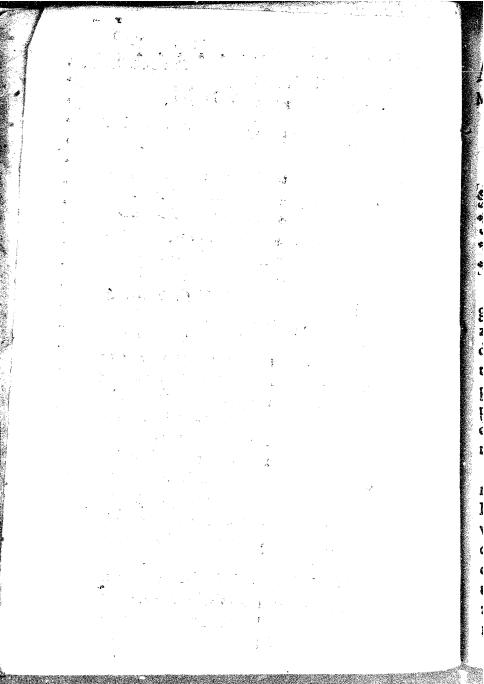
### CIUDAD DE MURCIA.

PREDICO EL R. P. 70 ACHIN NAVARRO,

de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Prima en su Colegio de San Estevan de la misma Ciudad.

LO SACA A LUZ LA ILUSTRISSIMA Ciudad, siete veces Coronada.

En Murcia: En la Imprenta de Nicolàs Villargordo Alcaràz.



## A LA MUI NOBLE, MUI LEAL, FIDELISSIMA, Y SIETÉ vezes Coronada Ciudad de Murcia.

#### IL.MO SEÑOR.

த்தத்தத் Uièn juzgàra, que tambien en la Santidad hai ventura? Todos los Santos son Bienaventurados, pero no todos son venturosos: y la razon es, porque la Bienaventuranza, y la ventura, dependen de dos

gracias, à vezes mui diversas. La Bienaventuranza, de la gracia de Dios; la ventura, de la gracia de los hombres. La gracia de Dios hace Bienaventurados; la de los hombres venturosos: y como para caer en gracia de Dios es menester menos, y para caer en gracia de los hombres es necessario mas, de aqui nace, que siendo todos los Santos Bienaventurados, no son todos igualmente venturosos.

Bienaventurados, y venturosos fueron los dos nuevos Santos Capuchinos, Ilustrissimo Señor; Bienaventurados por haber caído en gracia de Dios, venturosos por haber tambien casdo mui en gracia de V.S.I. Bienaventurados, por haberlos Canonizado nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. Venturosos, por haberlos V. S. I. tambien Canonizado. El Pontifice los canonizó declarando la Cotona de gloria que posseen : V. S.I. Canonizólos con

la gloria de sus Coronas que la ilustran. Texiendo les á los Santos de sus siete Coronas una sola, que daron Canonizados por Bienaventurados, y por

venturosos à un tiempo.

Este suè, Ilmo. Señor, el hecho gloriose de V. S. I. y este fue el bien probado assumto, del que sin violencia hizo eleccion el Orador Evangelico, Ajustôse este con aquella Ley de la Rhetorica, tan precisa, como racional, que manda al Orador con tar la marcria à sus discursos por la capacidad del au. ditorio: Y aunque los discursos, y el assumto son tan elevados, como proprios, naturalmente se los estaba ofreciendo una Ciudad can Ilustre, que con razon puede llamarse Theatro Universal de Ingenios, que para ser milagros, solo les falta el ser na ros. Gustoso concurso de discretos, à donde si la difcrecion fuera delito, ninguno sería inocente. Metropoli prodigiosa de Sabios, que à no ser tan prodigos en las respuestas, scrian prodigiosos en los Oraculos. Precioso esmalte de la Nobleza, que si las letrasson para los del Pueblo plata, para los Nobles son oro, y para V.S.I. diamantes. Ciudad en fin, en quien sin declaracion de la victoria, se hallan unidos los dotes, que divididos bastaban à hacer célebre à qualquier otra del mundo.

Esta, Señor, juzgo, que sue la razon de haber sido oído con tanto aplauso de V.S.I.nuestro Orador Jesuita. Vió este la hermosura de tanta gloria, ó la gloria de tanta hermosura, con que V. S.I. intentaba

canonizar nuevamente por venturosos, à los que adorabamos poco antes Canonizados por Bienaventurados solo: Puso presente su eloquencia à los ojos esta gloria, y nació en V. S. I. de la vista la admiracion, de la admiracion el pasmo, del pasmo la suspension, de la suspension el embeleso: siendo en V.S.I. solo esta admiracion suspensiva el mayor credito, y abono de su alta comprehension, y de su elevado entendimiento. Que no, no siempre la admiracion es hija de la ignorancia. Los mas Sabios son muchas vezes los que mas admiran, como V. S.I. en este caso, porque son los que mas penetran: Aun al milmo assumto dió mucho que a mirar la see tan grande, con que llegó cierto Capitan à pedirle la sa: lud para un siervo suyo (Matth. cap. 8.) Audiens autem Jesus miratus est: Y no se lee se admirasse en aquel innumerable concurso, que era grande, otro que Christo. Esta es, Señor, la diferencia, que se dexa notar entre la admiración de un ignorante, y la admiracion de un Sabio como V.S.I. que el Sabio admira; el ignorante admirale: El Sabio admira, porque conoce: El ignorante admirase, porque ignora. La admiracion del Sabio està de parte del objeto: La admiracion del necio està de parte del sugeto:La admiracion, que està de parte del objeto, es credito de su grandeza: La admiracion que està de parte del sugeto, es descredito de su entendimiento. De aqui nace, que la mayor alabanza de una cosa es la admifacion de un Sabio; y que en su misma admiracion · WAR

mostró V.S.I. en aquel dia dos excessos; mostró el excesso de su sabiduría, conociendo lo que oyó, que era lo mismo que hacía; y mostró el excesso de su bizarra piedad, haciendo lo que oyó, y lo mismo

que conocía. Conociendo, Señor, nosotros estas admiraciones, que fueron tan notorias en V.S.I.y que tuvieron de su parte las admiraciones de todos, no satisfariamos à nuestro cargo de otro modo, que poniendo estampa. da en manos de V.S.I. la causa de su admiracion. Es. ta es la Oracion, que le ofrecemos, la que contiene mas por extenso los justos motivos de su gozo. La alegria, y el contento con que fue oída de V.S.I. Y la desazon que mostró la innumerable multitud, que despues de correr exalada à oirla, no lo pudo lograr: por no caber en el Templo, ni en muchos Templos, claman porque vea la luz publica, y puedan leer lo que no lograron oír. Nosorros nos lisongeamos de haber tenido en la eleccion de Orador la dicha del acierto: En esto no prevenimos à V.S.I. servicios obsequiosos, sino pagamos deudas agradecidas: pues es debido, que reitere V.S.I. el gusto que mostró, y con que nos empeña, poniendole à la vista lo que le fue causa de tanto jubilo.

ILmo. SEñor.

B. L. M. de V.S.I. sus mas rendidos servidores;

y favorecidos Capitulares,

Don Joseph de Fontes.

Don Juan Tizòn y Molina; Uso de Mar. APROBACION DEL LICENCIADO DON
Joseph de la Cuesta Velarde, Colegial que suè, y
Rector dos veces en el Mayor del Arzobispo, Cathedratico de Philosofia en la Real Universidad de
Salamanca, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Plasencia, y al presente de esta de Cartagena,
Examinador Synodal de ambos Obispados, &c.

Eorden del Señor Doctor Don Joseph Garcia Herreros, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo de Toledo, mi Señor, Provisor, vVicario General de este Obispado de Cartagena, he leido un Sermon, que en el ultimo dia del cèlebre Octavario, que á la Canonizacion de sus dos nuevos Santos San Fidèl de Sigmaringa, y San Joseph de Leonisa, dedicó el Convento de Reverendissimos Padres Capuchinos; predicò el Reverendissimo Padre Joachin Navarro, de la Sagrada Compañia de Jesus, Cathedratico de Prima de Theología en su Colegio de San Estevan de esta Ciudad, por encargo de la Ilustrissima, Nobilissima, y siere veces Coronada Ciudad de Mureia, quien con la obstentosa magnificencia, que acostumbra, coronó tan plausibles, y devotos cultos.

Y antes de explicar el superior juicio, que he hecho, no puedo menos de extrañar, el que obra dispuesta, y trabajada por el Reverendissimo Pa-

dı dı

dre Navarro le censita à Censura alguna, quan. do solo el registrar à la frente de ella su nom. bre, es la aprobacion mas completa. De què ser. virà el dictamen de un particular, que no puede decir todo lo que concibe de su distinguido merito, quando este numeroso Pueblo, ni acaba, ni acabarà de admirar las discretissimas producciones de su ingenio peregrino? poco mas de un año hace, que se dió à conocer en Murcia, y en mucho menos tiempo ha grangeado su sabiduria, su prudencia, su virrud, su juicio, aquel elevado concepto, à que por tan gigante, y noto-rio, no se atreven los villanos impulsos de la emulacion, y de la embidia, de suette, que teniendo todos, que admirar, nadie tiene que decir. El Magisterio, con que ocupa, y llena ambas Cathedras, le hace acreedor de justicia à los merecidos aplausos que logra. Pocas vezes se hallan en un sugeto solo el perfecto desempeño de los dos oficios, pero como el Reverendissimo Navarro es uno, que vale por muchos, sos possee en tan alto grado, que quando se le oye en el Pulpito, parece, que todas sus grandes facul-tades se emplearon en aquel exercicio, sin ha-ber pensado en otro; y quando se le escucha en la Cathedra, hacen juicio los que atienden, y entienden, que para esto unicamente le destino la Providencia. Assi satisface al primer instituto de

de suempleo, y como es corto empleo para tanto Hombre, no contento con la superior instruccion, que togra en tan sagradas facultades, ha conseguidoilustrar su noble talento con todas las demàs, que hacen à un Sabio verdaderamente erudito, el no ser peregrino en alguna de ellas le hace peregrino en todo. Estas son las distinguidas prendas, que han hecho famoso el nombre del Padre Maestro Navarro, y estas son las que autorizan sus aciertos, buelvo à decir, que estàn demàs los aplausos à sus discursos; en diciendo, que son suyas, quedan debidamente aplaudidos: Athanasium laudans, virtutem laudabo, decia el Nacianceno. (Orat. 21.) Predicò este Sermon el Padre Maestro Joachin Navarro, yà está dicho quanto puede decir en su elogio. Aunque quissera mi cortedad robar à Ciceron sus eloquentes frases, ó à Casiodoro sus elegantes expressiones, no pudiera tributarsele mas cabal. De este antecedente se sigue por consequencia legitima lo sólido del discurso, lo esicaz de la persuasion, la literal oportunidad de la prueba, la discreta aplicacion de los textos, y el misterioso enlace con que une las imponderables glorias de esta Nobilissima, è slustrissima Ciudad à las del principal assumo. Todo esto, que admiró à quantos le oyeron, y admirarà à quantos le lean, es obra del Reverendissimo Navar-10. No discurrieron los Romanos alabanza mas

propria, entre las que tributaron à aquel cèlebre Patricio suyo, Hijo del famolo Caton, que llamar, le hijo de tal Padre, nostri Catonis filius. En esta sola frase apuraron quantas podia subministrarles la mas alta Rhetorica en obsequio de aquel Heroe.

Este admirable rasgo de su raro ingenio es un irrefragrable testimonio de quanto llevo dicho, y và publicando en concertadas vozes, en bien dil puestas clausulas, en sutiles discursos, en elevados, li y clarissimos conceptos, la superior destreza del Artifice que le dispuso: qué oportuno San Grego. tio escribiendo à Constancio! Fulgeat Sermonum tuorum manifestacio, intellectus coruscet, & eloquium S tuum aliena non indigeat assertione, sed sermo tuus fe ipso tueatur, neque ullum verbum in vanum extat, s sine sensu prodeat, y porque esta Censura nada cen-la ga de peregrina, sino el objeto à que se dirige, serà de razon adornarla con unas palabras de Casiodoro, ta que parece se escribieron para apoyo de mi intento: so Habent hæc, singillatim distributa, præconium; conjunc. ta miraculum: Quantos discursos hace el Reveren de dissimo Navarro en su Sermon, mirados separada co mente, es cada uno la mas condigna alabanza de sí mismo; vistos en la particular agudeza con que en los une, son un milagro: Conjuncta miraculum.

Mas quisiera decir, pero ha tropezado en dos escollos la pluma, uno la mortificacion intolerable, que estoy ocasionando à su modestia; y otro la de-

massada abundancia, que muchas vezes empobreconopem me copia fecit, cantó el Pocta. Nada me detiene el primero, porque está yà mui acostumbrado el Reverendissimo Navarro á semejantes sufrimientos; solo paro en el segundo, pero no obstante he de concluír con una reflexion, que prueba con evidencia las excelentes qualidades, que distinguen à nuestro insigne Orador. La llustrissima, y sicre vezes Coronada Ciudad de Murcia, (ó quanto habia aqui que decir, si las leyes de Censor me permitieran entrarme à Panegyrista!) digo, que esta Ciudad Nobilissima le eligió para que predicasse este Sermon, y como tiene ya por costumbre vincular àlus elecciones los aciertos, estuvo mui aprobado aunantes de predicarle. En haberle encomendado la sabia conducta de Senado tan Ilustre, tiene anticipados los elogios, pues à vista de aprobaciones un autorizadas, de qué servità la mia ? tengola absolutamente por superflua; y si es solo para satisfacer alasieyes, y formalidades, que en tales casos se obedecen, y practican, basta decir, que no contiene cola la mas leve contra los dogmas de nuestra Santa Fe y buenas costumbres. Assi lo siento, y firmo <sup>en est</sup>a Ciudad de Murcia á 24. de Noviembre d**e** 1747.

Don Joseph de la Cuesta Velarde.

### LICENCIA DEL ORDINARIO.

TOS el Doct.D. Joseph Garcia Herreros, Cole. gial Huesped en el Mayor del Arzobispo de Toledo, Universidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Car. tagena, por el Illmo. y Rmo. Sr. D. Juan Matheo, mi Señor, Obispo de dicho Obispado, del Consejo des, M. &c. Por la presente damos licencia à qualquien de los Impressores de esta Ciudad, para que pueda imprimir, é imprima, el Sermon, que predicó d Rmo. Padre Maestro Joachin Navarro, de la Compania de Jesus, Cathedratico de Prima de Theologia en este su Colegio, por encargo de esta mui Noble, y mui Leal Ciudad, en el ultimo dia del Octavario, celebrado por el Convento de Padres Capuchinos, en obsequio de sus dos Santos, ultimamente Canonizados, San Fidel de Sigmaringa, y San Joseph de Leonisa; sin que por ello incurran dichos Impresso. res en pena alguna, atento à que de nuestra orden ha sido examinado, y parece no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fé Catholica, y buenas costum bres. Dada en la Ciudad de Murcia à veinte y cinco dias del mes de Noviembre de mil serecientos quarenta y siete.

Doct. Herreros.

Por mand.del Sr. Gov. Prov. y Vic. Gen.
Miguel Moya.

TURBAS ASCENDIT,
in montem, &c.

GAUDETE, ET EXULTATE QUONIAM
merces vestra copiosa est in codis. S. Macth. cap. 5.

HIE EST PANIS, QUI DE COE LO
descendit. Joann. 6.



Ul Noble, mui Leal, Fidelissima, y siete vezes Coronada Ciudad de Murcia, sieno me han salido al encuentro amenazandome con sus garras, y asustan-

dome con sus rugidos los coronados monstruos de tus armas, he cometido un arrojo. Yà iba à arrancar de tu escudo la brillante flor de Lys, que le hermosea. Porque me hacía al caso para teger una corona de Gloria. Mas como esto era profanar un Paraiso, me detubo no ya una espada de suego; si el Magestuoso Leon, que la acompaña. Ideó resugiarme à uno de tus Castillos; pero sue en vano, porque alli encontre no ya solo un Leon, sino à tropas los Leones,

Ar mas de la Ciudad.

que enlazandose vistosamente con las al. menas, formaban circulo de luz, y Or. la de Magestad à tus siete Coronas.

A vista del Trono de Salomon se registraban Leones, y mas Leones, duo Leones :: : & duodecim Leunculi ; ( 1 ) pero

Reg. c.40. tambien habia manos, que los conteniam juxta manus. Bien puede V. Ilma. mandar à sus Ministros, que aparten à un lado, ó contengan los rugientes Monstrues: yo entre tanto, habiendo expuesto à los ojos un Mapa breve; pero compendiolo, un espejo pequeño; pero de mucha reflexion, para mirar, y admirar vueltra grandeza; vacilando entre el temor, y ch respero, me retiro à sagrado; y antes, que me embistan las coronadas fieras, in ritadas de mi atentado, valgame el fagrado Monte del Evangelio, ascendit in montem.

Un Monte, desde cuya magestuosa cumbre se registra un numeroso, y casi innumerable concurso; donde se oye la penetrante voz de el Summo Pontifice, que anuncia à toda la Militante Iglesia la Bienaventuranza de dos nuevos Santos Capuchinos. Donde resuenan los ecos de ocho Evangelicos Clarines, que aclaman essa misma gloria. Donde para ha-

3

cerla mas plaulible, concurran afectuos fos, Eclesialticos, Prelados, Maestros, y Prediendores. Un Monte, que pone a la vista la grandeza de la Ciudad siete vezes coronada, y a la Compania de Jesus nuevas mente faborecida. Un Monte, en sin, donde para gloria de tanta gloria, y corona de tantas Coronas se ostenta parente el Cuera pode Christo Sacramentado, que Monte tan del caso, que sagrado tan seguro para darel lleno à las presentes plaus bles ciracunstancias! Pues este es, sin que se desce alguna, el Monte del Evangelio afcendie in Montem. Oid.

El numeroso, y casi innumerable concurso videns Jesus turbas. El Summo Pontisice es Christo. Nadie puede dudar-lo, expressandolo tan repetidas vezes la Escritura, Christus assistens Pontisex, &c. La Catholica Militante Iglesia està expressada en el Monte, y con ella habla Christo Summo Pontisice, proponiendole la doctrina, que predica. Es la exposicion del Angelico Doctor Santo Thomás, (2) In Montem (dice) ad ostendendam altitudimen Ecclesia, cui doctrina proponitur. Y què doctrina propone el Summo Pastor à su Iglesia e La nueva Gloria, la Bienaven-

Apud Sylaveira, tom. 2. in Evangel. lib. 4. c. 10. q. 4. n. 24.

AZ

tu-

mer lugar à los pobres de Espiritu Beati pauperes spiritu. Estos pobres de Espiritu Beati pauperes spiritu. Estos pobres de Espiritu, tan ricos de virtudes, que se les annuncia la possession del Reino de los Ciclos quoniam ipsorum est Regnum Calorum, quienes son para que los llenemos de alabanzas?

Todas las Religiones: porque todas se fundan sobre la pobreza Evangelica. Principalmente es la Religion Seraphica, y los dos Santos nucvamente Canonizados. Consta de la authoridad, lo piucha la tazon, lo convence la experiencia. Con dedo de luz señaló el Argelico Dodor Santo Thomas à la Religion Seraphica, exponiendo el texto con estas clausulas de oro (3), pauperes spiritu, id est perfecie bumiles, qui se nibil habere judicant. Los pobres de Espiritu, de quienes principalmente habla el Evangelio, son los que juntan á la pobreza mas exacta, la humildad mas profunda, los que ni juzgan, ni pueden juzgar, que posseen cosa propria. Por estos caracteres de resplandor puede conocer, aun el que menos conozca, lo que desco que conozcan todos. Es quien es el pobre, y humilde por exce-

lene

Apud eundem ibidem quæst. 14. n. 98.

lencialen la Iglesia de Dios? Es sin duda San Francisco de Assis: pues tengase entendido, que los pobres de Espiriru, de quienes en sentir del Dector Angelico, habla el Evangelio, son principalmente los hijos de la Religion Seraphica.

Quienes son los que juzgando con mzon, no pueden juzgar, que posseen cosa propria? Oid. Los Religiosos de las demás Religiones nada proprio posseen; pero reside la propriedad, y el dominio en las Religiones milmas. La Religion Seraphica professa tan acendrada pobreza, que ni los Religiosos, ni la Religion, tienen la proptiedad, ó el dominio. El dominio, y la propriedad de las limosnas, que la piedad les franquea, Mide en el Summo Pontifice. Ea pues, chos fon (dice Santo Thomas) los pobies de Espiritu, de quienes principalisfinamente habla el Evangelio, qui se nibil babere judicant.

con no menor claridad, y con la energía, que acoltumbra, explicó la misma verdad San Paschasio: (4) Pauperes, qui cunsta terrena, non tanquam propria, sed tanquam aliena dispensant, & unde pauperes,

(4)
Apud eun dem ibid. ne
100.

San Paschasio el caracter mas proprio de da Religion Scraphica. Notad. Aun la Re. ligion, que vive mas à expensas de la providencia, si llega à repairir por Dios lo que por Dios le dió la charidad de los Fieles, yà lo reparte como proprio, por que la propriedad seside en la Religion; pero la Seraphica, quando reparte lo mismo que recibió, nada reparte como pioprio, porque nada propriotiene, non tan--quam propria, sed tanquam aliena dispensant. -Agenas se quedan las mismas limosnas, que recibe : ó pobreza de Espiritu! de ti es de quien principalmente habla d Evangelio. Sea en buen hora, gyra, vive, resplandece. Entre tanto yo escribiré, entre los argumentos de credibilidad para el Catholicismo, la providencia, con que se su denta la innumerable glo. riosa Tropa de la Religion Seraphica. De treinta y un m y quinientos passan so. los los Capuclinos. Y de seiscientos mil los restantes, su rentas, sin possession sin propriedades: esto no es lo mas: dan do, segun cuentas repetidas vezes observadas, otro tanto, y tal vez mucho mas, que lo que reciben. A Domino factum est

fad, direis, que es obra mui particulat de Dios, yo os lo confiesso; pero consessadore, que es admirabilissima à nuesuos ojos, & est mirabile in oculis nostris: y que es una señal grande, que ha puesto Dios en la Tierra para convencer la verdad de la Religion Catholica.

De la familia Capuchina, y de los Santos nuevamente Canonizados habla principalissimamente el Evangelio. Repito las ultimas palabras de oro de San Paschasio ; unde pauperes, inde dirites, de lu mayor pobreza nace su mayor riqueza. De donde nace la mayor pobreza? de no posser cosa alguna. De adonde la mayor riqueza? de posseerlas todas. Esta es a sentencia del Apostol, Tanquam nibil babentes, & omnia posidentes. Este es el caracter con que S Palchasio señala à los pobres de Espiritu. Y con este señaló el Sammo Pontifice à los dos nuevos San-10s. Assi lo habeis oído cantar en la Epistola de su Missa propiia, tenquam nibil bentes, & omnia posidentes.

Sobre esta linea de luz, aunque tan suril, quiso titar otra mas delicada el Santisimo Reinante. Donde os parece que está lo summo de la pobreza EvanIn Bulla Canoniz. S. Jofeph.

gelica? Oidle. (5) In summa rerum inopia bujusmodi instituti seltatores vitam degun; en la Religion Capuchina, de quien ha. bla. No niego, antes rendidamente con. fiesso, que toda la Religion Seraphica professa lo summo de la pobreza, pero sobre esto summo, tiró otra linea el Pontifice, exalando una llamarada de amor azia la Reforma Capuchina. Las lineas de aquellos dos celebrados Pintores de la Antiguedad, ofrecen algun simil de este portento. Hechó la primera Apeles, y todos confessaban, que en ella llegó la delicadeza à lo summo; mas la segunda de diverso color, formada sobre la primera, sin salir de sus casi imperceptibles limites, mereció aclamarse summa sobre lo summo, aumentando glorias al Pin cel de Protogenes. Pero à fuera estas lineas, que mas delicadas, y mas al caso, las tiró la Magestad Encarnada. El amor que tubo à los Hombres sue siem pre summo: ni podia ser de otra suerti siendo suyo: pero al partirse de este Mun do tiró una linea de amor, summa sobre lo summo. Assi lo explicó el Chrysosto mo: Cum dilexisset in finem id est ad sum mum, dilexit. Puntual correspondence

por cierto. Summa llama el Papa à la posbreza Capuchina, que recae sobre lo summo de la pobreza Seraphica; in summa resum inopia, y summo llamó. S. Chrysostrono al amor de Christo en el sin, que recasa sobre el amor siem pre summo cum dilexisset in sinem dilexit, id est, ad sumnum.

No parece cabian mas primores de pobreza, que llegar à lo summo de lo summo; pero aun echó el Santissimo lineade mas primor hablando de San Joseph de Leonisa. Haló, dice, muchas cosas, que dexar aun en lo summo de la pobreza Capuchina in Summa rerum inopia, hujusmodi instituti sectatores vitam degunt, qua plura, quæ suis usibus detraheret, invenit. R2nexpression! lo summo sobre lo summo de la pobreza Capuchina, que recae sobre lo summo de la pobreza Seraphica: esto viene à ser lo summo de lo Sammo de lo Summo. El positivo tres vezes repetido sabemos, que equivale al superlativo, tres vezes fuerte es lo mismo que fortissimo; tres vezes Santo es lo mismo que Santissimo, &c. El superlativo tres vezes repetido no hai voz en el Vocabulario Latino, ó Español para explicarlo. carlo. La voz que correspondia à tres ve. zes summo, era sumissimo. Y jamas, di. reis, se oyó hasta ahora voz semejantes es verdad, porque para explicar los favores, que haze el Santissimo Reinante à la Reforma Capuchina, y à los nuevos Santos, fundado en sus virtudes, es me. nester formar nuevas vozes, y añadirlas al Vocabulatio. Pero formense de nuevo, que es mucha razon, añadanse en buen hora, que assi debe ser, dixo el l'rinci. pe de la Eloquencia Tulio , (6) quando se añaden nuevos inustrados portentos, novis rebus, nova ponenda sunt nomina, y conste, que los principalissimamente se nalados por pobres de Espicitu en el Evangelio, Beati pauperes spiritu, son los hijos de la Reforma Capuchina, y singularmente los dos nuevos Santos Canonizados.

(6) Libro 10.de natura deotum.

Siendo pues el Monte la Iglesia, como dixo el Doctor Angelico, y estando aplicado, y contraído el dia de hoi desta Iglesia Capuchina, pregunto, Reverendissimos, se podrà ocultar en este Monte la Ciudad siete vezes Coronada? Nos potest abscondi Civitas supra Montem positifica responden. Esso es impossible, estando como

como cha en su Casa; mirad à las puerus, cujus est imago bac? De quien son estas Armas? de quien essos Castillos? de quien : Mos Leones ? de quien essa Flor de Lys? de quien essas siete Coronas? de la Ciudad de Murcia, Patrona de-este Convento. Ea, pues, cômo podrà ocultarse desde el Monte, contras do por las presences circunstancias á esta Iglesia? Esta esta Ciudad, en quien Dios se obstenta grande, y digno de la mayor alabanza, legun cantó el Propheta Rei: Magnus Do: minus, & laudabilis nimis, in Civitate Dei mstri , y à donde 🗯 publica esta alabanra? ya lo dice, in Monte Sancto ejus, en el Monte lleno de Santidad : esta es la Iglesia Capuchina. Sea en buen hora: para que assi corresponda puntualmente Monte del Evangelio, ascendit in Montem.

Pero aun no me sossego. Què Ciudad es esta? Vatablo, el Caspense, Pagnino, Tyrobosco, Genebrardo, y otros citados por el doctissimo Padre Lorino, (7) convienen en estas prodigiosas palabrass Incipirate, cujus pulchrum clima, pulcher locus, amæna regio. Chima saludable, país bermoso, region amena, si no son senales

(7) In Plaimum. nales de Murcia, se enganarán los ojos, se enganará la fama, se enganará la ex-

periencia.

Por si resta alguna duda, bolved à mirar desde el Monte del Evangelio, y descubrireis siere Coronas de gloria en las siete Bienaventuranzas, que propone, Bea. ti pauperes spiritu, Beati mites, &c. Co. mo es esto, direis? las Bienaventuranzas son ocho. Decis bien, para el modo comun de decir; pero en la realidad sete solas son las Coronas de Gloria, ò las Bienaventuranzas, que propone el Evangelio, como son siete las Coronas de nueltra Ciudad siece vezes Coronada. Siete las Bienaventuranzas? Si, que la ultima no aumenta el numero, porque es solamente repeticion de la primera. Assi lo dicen uniformemente los Sagrados Interpretes, y Expositores: Oidselo à San Anscimo. (8) Octava nihil est nisi prima repetita unde eandem numerationem habet. Correspondan puntualmente las siete Coronas con que honta el Rei del Ci:lo à los que le sirven con sidelidad, à las siete, con que honra el Rei de la Tierra à nuestra Ciudad Murciana, por su sidelidad sin segunda.

Apud Sylveira, ubi fupra quæst. 30. n. 230.

Sobre el Monte, que es la Iglesia, dice el Texto Sagrado, que se lento la Magestad de Christo cum sedisset : expression patente de la presencia physica en aquel Sacramento Augusto, por la qual vive tan de assiento en su Iglesia, que no se levantara hasta el fin del Mundo, ego vobiscum sumusque ad consummationem saculi. Como sagrado pan baxó del Cielo, Hic est panis qui de Lælo descendit. Y tomó assiento en otto Cielo, que es su Templo Santo, segun el anuncio de David. Dominus in Temple Sancto tuo : Dominus in Colo sedes ejus. El sapientissimo Lorino: (9) Templum, Calumque censetur Ecclesiæ ::: sedet prasignificatur peculiaris modus habitandi in tabernaculo.

Sentado yà Christo Jesus, se llegaron del sus Discipulos, accesserunt ad eum Discipuli ejus, no solo para ost lo que les predicaba, sino para predicar despues lo que osap, assi lo notó San Agustin: (v) Praceptiradimplendis, etiam animo appropinquabant. Y siendo los assumtos ocho, corresponden otros tantos Predicadores. Ocho sucton alli, y ocho han sido en nuestra Octava. Con cabal correspondencia; porque si alla el ultimo assumto no aumentaba el numero, Octava nihil est, unde eandem numera-

(9) Pfalm. 10: supra extum

(7)
Lib. 1. de
Serm. Domini iu Monte.

Fionem habet: en nuestra celebridad no qu. menta el numero el Predicador octavo, Quando mas podrá ser una repeticion de tanto como han dicho, y dicho tan bien tos siete precedentes Oradores. La Sera. phica Capuchina familia repatte à cada uno una Bienaventuranza, y la Ciudad siete veces Coronada una Corona, Buen gusto tienen, però serà la Corona de quien habló el Apostol Corona justitia. Corona, que à sus aciertos se les debe de justicia.

Siendo doce los Apostoles, y ocho los Predicadores, quedarán quatro sin Sermon, y à mi me hacen al caso para expressar la plausible circunstancia de las quatro classes de personas, que autorizan estos cultos, Eclesiasticos, Prelados, Sc Maestros, y Predicadores: estados, y empleos, que tuvieron su glorioso origen en el Colegio Apostolico. Si contemplamos à todos los doce Discipulos de Christo juntos, tendrémos à la vista el symbolo mas expresso de la Compañia de Jeaus, hoi nuevamente favorecida de la Ciudad siete vezes Coronada, y de la Religiosissima Capuchina Familia, por ser de la Compania, y familiarissimos del Señor,

ı i

fi

di-

17

Dispulos, (10) accesserunt, quia socii erant, ac intime familiares Domini. Parece tubo presente el Expositor discreto la dignacion de esta Ciudad Ilustrissima, y el jubilo de los Reverendissimos Capuchinos en este dia; convengo agradecido por mi, y en nombre de la Compassia en la expression gloriosa. Assistan los de la Compassia por ser de la Compassia, quia erant socii, y porque se dignan la Ciudad siete vezes Coronada, y la Religiosissima Familia Capuchina de aumentar cada dia mas, y mas sus expressiones de asceto.

Completas las circunstancias, sin salir de las ceñidas clausulas del Evangelio, concluyo con sus mismas vozes, anunciando glorias, gozos, y regocijos à los santos nuevamente Canonizados, gaudete, & exultate, quoniam merces vestra co-piosa est in cælis. Què merced, què remuneracion, què premio es este, que los promete? es sin duda la corona de la Gloria. Assi lo expressa repetidas vezes la Escuitura: Veni coronaveris accipe coronam vita, &c. Yo añado, que la corona de Gloria, con que el Evangelio canoniza, ò explica la Canonizacion de los Santos nue-

(10)
Ubi fupra
quatt. 6. n.
38.

(11)
Lib. 1. de
Serm. Dñi.
in Monte c.

vamente Canonizados, es una Corona compuesta de las siere, que tiene por Armas nuestra Ciudad Ilma, Expliquenme las preciosas palabras de S. Au. gustin, sobre nuestro Evengelio, (11) Sep. tem funt, que perficient, Octava clarificat, las siete Coronas de Gloria, ò siete Bienaventuranzas perficionan, la Octava clarifica, (siendo preciso que sea compuella de las siete, porque en si no es mas que la primera repetida) ò glorifica, que es lo mismo que ofrecer possession de immorstal gloria, ò Canonizacion solemne, segun la frasse de la Magestad de Christo darifica me Pater, &c. A este modo las siece Coronas, tymbre de nuestra Ciudad Murciana, perfeccionan, septem perficiunt. La Octiva compuelta de estas siere clarifica, ò canoniza, Octava clarificat. Es Corona de Gloria. Infiere Canonizacion solemne. Y esta misma es la Corona, que ofrece à los Santos Novios el Evangelio, gaudete, &c. para persuadirlo con aciento imploremos los auxilios de la divina gracia.

# AVE MARIA.

VIDENS JESUS TURBAS ASCENDIT

in montem , Ge.

MARCHARIN

GAUDETE, ET EXULTATE QUONIAM merces vestra copiosa est in colis. Macch. 5. HIGEST PANIS, QUI DE COELO defcendit. Joann. 6.

## SERMON.

§. I.



octava Corona formada de las siete que adornan à la Ciudad Ilma. de Murcia, es la corona de gloria, con q canoniza el Evangelio à los Santos

nuevamente Canonizados, gaudete, & exultate, quoniam merces vestra copiosa est in Calis. Siempre fueron las Coronas testimonio autentico de las felicidades. (1) Bagistanes llenó de Coronas el camino por donde habia de passar Alexandro: Porque no juzgó podía dar testimonio mas claro de sus proczas; Iter coronis ster-

Apud Celada in Judith cap. 3.

4. Faitor.

vit. Las puertas de las casas, canto Ovi. . dio, (v) que se coronaban en los dias del Triumpho. Lo mismo se executaba con las Victimas confagradas à celebrar la venida de algun Principe. A Olofernes re. cibian con Coronas las Ciudades, que se les rendian tributarias, (2) excipientes eum cum Coronis, y lo que hace mas à nuestro assumto, en el libro primero de los San-

(2) Judith c. 3.

Machab. c.4.

tos Machabeos, leo adornada con Coronas la puerta del Templo en su celebridad mas plausible, ornaverunt faciem Tem. pli cum coronis. Assi habia de ser , pira que correspondiesse al nuestro, cuya puerta brilla con las siere Coronas, Armas de esta Ciudad fidelissima, y que han de formar la Corona de la Gloria à las dos nuevas Victimas Capuchinas.

Corona sin meritos, no es corona de verdadera Gloria. Corona de Gloria, que ha de ser Canonizacion, no puede sun. darse sino en elevados meritos. En que meriros os parece se fundarán las Coionas de la Ciudad siete vezes Coronada? Seran bastantes cincuenta y dos Batallas Campales ganadas contra Moros en de Cascal. dis- fensa del Catholicismo? (3) La de la Oir eurs. histor. Vera, la del Vado de Molina, &cc. Poso

& alii.

me palle sin reservion, que la sangrienta Batalla de las Lomas del Azud se consiguio en dia de San Francisco de Alsis, attibuyendo los Murcianos à su intercessien la victoria. Correspondetàn dignamente las Coronas à veinte y ocho batallac compales conseguidas de Christianos, en desensa de sus legitimos Principes? Solo la toma de Alcaràz bastaba para immortalizar à los Murcianos, que colocaron sus Vanderas, y Estandartes en el Alcazar, à donde juzgaban sus naturales, que solo se podia arribar multiplicando alas.

si a alguno parecieren pocas estas proci zas, le podré anadir otras muchas iguazdes y aun quizàs mayores, que hacen la memoria de los Murcianos immortal, y los publican acreedores à infinitas Coronas de gloria. Mas las siete, que en el lícudo de sus Armas brillan como estrellas en perpetuas eternidades, tecayeron sobre los meritos de la lealtad, y sidelidad à sus Soberanos, quando gemian estos casi oprimidos de sus Competidores. (4) Fixó en su Escudo las cinco Coronas el Rei Don Alonso el Sabio, porque hállandose casi desposses de la Reino por su

(4) Ex eildem. Hijo segundo Don Sancho, Murcia, Sea villa, y Badajoz le afianzaron el Cetto, y fixaron la Diadema. La honrò con la fexta Corona Don Pedro el Justiciero, mandandola, que añadiesse por orla de su Escudo los Cafillos, y Lcones, como quien tellificaba con esta liberalidad magnifica, que debia el Reino à quien enue. gaba por Blason glorioso las primitivas principales Armas de los Monarchas Catholicos. Liberalidad propria de una Magestad, pero fundada en meritos, y en razon: pues le mantubo el valor Murciano la Corona, que su medio Hermano Don Enrique casi casi le arrancaba de las sienes.

Dió el complemento à las Murcianas glorias nuestro valeroso yá disento Monarca Phelipe Quinto, que el año de seis de este siglo, mandó esculpir la septima Corona, y otro Escudo gravado en el contro del primero, con un Leon, y la Flor de Lys, principal característico Blason de los Christianissimos Reyes de Francia. Parece se excedió á sí misma en sidelidad, y lealtad à su Soberano Monarcha nueltra Ciudad de Murcia. Las criticas circunstancias de aquellos tiempos la vocean.

El Reino puesto en opiniones, el Rei casi sin esperanza de conservatlo. Su Tropa parte acobardada, y parte fugitiba. Alto aqui para una reflexion gloriosissima a nuestra Ilma. Ciudad. Las Juntas, las Assambleas, los Congressos de toda la Europa han insistido, y insistente en que jamas se unan en un Soberano los Reinos de España, y Francia. Sería, dicen, formidable à todo el Orbe su poderio. Sea en buen liora; pero la providencia en quien no hai acasos, dispuso, que se uniessen en el Escudo de nucstra Ciudad Murciana las principales Armas de ambos Reinos para que la Europa toda, y todo el Mundo la venere, por portento de fidelidad.

§. II.

interprod

OBRE estos cimientos de resplandor sobre los alleursos, en gloria de glorias tan immortales. Pruebo primeramente, que las Coronas conferidas por meritos tan sublimes, infieren como signos naturales cotona de Canonizacion. Solemnissima sue la que publico Christo como Summo Pontifice en el Ara, ó Trono de la Cruz.

Ofre-

Ofreció, magesticosamente la Gloria à -aquel Hombie feliz, que le acompañaba en los cormentos. Hodie mecum eris in Pa. eradiso. Se assombran, se pasman los Santos Padres de Canonizacion tan solemne. Ni -los Apostoles, ni los Evangelistas, ni los -Patriarchas; ni los Prophetas, no nos can. semos, dice S Chrysostomo, desde que -Adan salió del Paraiso con ninguno se ha hecho demostracion semejante: (7) nu/quam 'Apud Syl- Homini apparet esse promissum Paradisum, ni--si huic primum Latroni. Que es esto? en que se funda expression tan singular? en los meritos? en quanto le excedieron los Apostoles, y Evangelistas? en los clamores? en quanto le excedieron los Patriarchas, y Prophetas? en la langre, que arrepentido vertía? en quanto le excedieron los Martires? Pues que es esto, buelvo á pieguntar? què ha de ser? el caso identico, que tratamos. Estaba el Reino de Christo en opiniones, el Rei en lo natural sin esperanza de ser reconocido por Soberano, sparte de su mejor tropa fugitiva, tunt relicto eo fugerunt; y en circunstancias tan criticas, hace aquel Hombre gala de su fidelidad, le confiessa Rei, suplicandole, - 11 que

veir.com. 5. in Evang. 1. 8. g. 17.

que le admita en su Reino, memento mei Domine dum reneris in Regnum tuum. Ea, pues, la corona de Gloria se le cae à su pelo sobre la cabeza; y corona de Gloila, que sea Canonizacion solemne. Hodie mecum eris in Paradiso.

Lo mas prodigioso del expressado prodigio ces el modo con que afianzó Chriscola Canonizacion de este Hombre. Con un portentoso movimiento de su sagrada Cabeza mostió, que sacudiendo de ella la Corona se la arrojaba á los pies, inclinato Capite. Como quien dice, si alguno por verme en el patibulo de la Cruz, duda de mi potestad para Canonizar, ali nenes una prueba incontrastable, ahi tienes mi Corona. Debo el pensamientoà la suileza del Ilmo. Castillo (8) cuyas son las expressiones siguientes, inclinavit Caput sut motu illo Corona projiceret. Prucbareal, signo indefectible de Canonizacion. Una Gorona ofrecida en premio de una lealtad can gloriosamente circunstanriada. El Reino en opiniones, el Rei desimparado, sus Soloados puestos en fuga. En estas circunstancias hace gala de sultadiel Buen Ladron, confessando, que el Reyno le pertenecia à Christo. El Sc-

(8) De Vestibus Aaconis,

folemne.

Ved, si cabe mas autentica est verdad, mirando con atencion la corona de Gloria, y Bienaventuranza, que ofreció liberal la Magestad de Christo à San Pedro, Beatus es Simon. No solamente que dó San Pedro declarado por Bienaventurado, sino es que entonces e le comunicó la potestad de declarar por Bienaventurados, y de Camonizar, que hai en la Iglesia, tu es Petrus, & super banc petras adificabo Ecclesiam meam, & tibi dabo claradiscabo Ecclesiam meam, & tibi dabo claradiscabo Ecclesiam, & quodeumque ligavent super terram, & Qué meritos fundaron en Percentago de la poetra del poetra de la poetra de la poetra de la poetra de la poetra de l

Pedro este colmo de grandezas? el texto insinua, que aquella grandiosa exptession, (9) tu es Christus Filius Dei vivi. Mas estoca los mismos terminos lo hicieron Natanael, y Santa Martha, utique Domine ego credidi quia tu es Christus Filius Dei vivi. Pues en què puede fundarse premio al parecer tan excessivo?

El mismo Christo nos declaró el mystero. Pregunto à Pedro, y à los demás Discipulos, que qué se decia entre los Hombres de su persona, quem dicunt Homines esse fillium hominis ? Que le dice de mi? soi Hijo de Dios? soi Señor del Cielo? soi Rei, y Soberano del Mundo? respondióle San Pedro, en verdad, Señor, que esso está en opiniones, unos dicen que sois Rei, y otros lo niegan: unos os confiessan por Soberano, y otros os lo disputan. Unos, que sois el Mesias, yorros, que sois el Bautista, Elias, Jesemias, ó alguno de los Prophetas, alii Joannem Baptistam , alii Eliam , alii Jeremiam aut unum ex Prophetis. Estoi en Mariedad, repulo el Señor, pero vosotros, què sentis? qual es vuestro Palecer? vos autem quem me esse dici-2003 En estas can dudosas circunstancias prore

De confese far à Christo por Hijo de Dios vivo. prorrumpio San Pedro en aquella conses. fron gloriosa, tu eres Christo Hijo de Dios vivo, Rei del Cielo, Soberano del Mundo, ca pues Beatus es Simon, tibidabo claves, &c. Beatificacion, Corona de Gloria, potestad de Canonizar todos selo concede à San Pedro.

O fidelissima Ciudad de Murcia! què se dice de los tres Principes Alphonso, Enrique, y Phelipe Quinto? son Soberanos de España, ó lo son sus competi. dores? en verdad, divian los Murcianos, que esso cità en opiniones. Hai muchos que lo afirmen; pero hai muchos que se oponen; muchos que lo defiendar, muchos que lo contradicen. Estamos en essa variedad, reponen los Principes Esclarecidos; pero vosotros Murcianos mios, que decis? vos autem, quem me effe dutis? Que sois nuestros Soberanos, responden, rebosando lealtades sus corazones. Nuestras lenguas lo publican, nuestros aceros lo defienden, nuestra sangre lo grita. Pues recibe, o siempre Fidelissina Ciudad, las siete Coronas por Armas, forma de ellas la octava, y à qualquiera que se la ofrezcas llamale Bienaventurado, Best tas es Simon. Las sienes de quien la cisen, ceniran siran la corona de Gloria, y triumpharan con la Canonizacion mas solemne.

§. III.

MinAN yà corona de tanta gloria nuestros Santos San Fidèl, y S. Joleph, à quienes contemplo ansiolos de sus preciosidades. En S. Fidèl rodo conspima Canonizarlo con Coronas. El apellido del Padre, y por consiguiente el suyo, significa Corona Real; el de la Madre Monte de la Rosa. Esta es la razon, ó Ciudad Ilma., por que al principio queria yo robar la Flor de Lys del Escudo de tus Armas. Queria entreregerla con la Rosa, para que su Madre coronasse à S. Fidèl con corona, que prillasse en su apellido, yà que se le habia decoronar con Corona Real, que se ostenmen el apellido del Padre. Hace la Profession Religiosa, celebra la primera Missa, Aleanuncian Canonizacion de Corona las vozes, que inspiró la Providencia Divina por thema al que le hacia la Platica,esto Fidelis ufque ad mortem & dabo tibi corona vite.

Estos, que pudieran parecer acasos, sucton anuncios propheticos. Lo probòla vida de San Fidèl, y lo comprobó su Mucre. El nombre, su empleo, la cau-

sa porque se retiró del mundo à los Claus. tros Religiosos. Su glorioso Martyrio, y prodigiolas circunstancias todo conspira, todo clama, todo vocea Canonizacion, con la Corona, formada de siete Coro. nas. Oid. En alas del corazon, que no le cabia en el pecho de gozo por verse acercaba la hora, en que engolfado en el altamar de penas, le habia de anegar la tormenta en el mar de su propria sangre, saliò del Templo en que oraba à recibir à los Hereges, que le buscaban para prenderle, y matarle. Quien no se acuerda de la salida del Huerto de nuestro Redempror Jesus? contempladle ultrajado con las bocas, con las manos, y entie los pies de aquel esquadron funesto, y os acordareis de Christo caminando à Jerusalèn. Ruge Leon pavoroso predicando el Evangelio, como el Leon de Judà predicando la Doctiina de su Eterno Padre. Calla inocente cordero herido, y abofereado: assi lo hizo el Cordero, que quitó los pecados del Mundo. Camina, camina Siervo Fiel; pero hai! espera Hombre feroz, corazon endurecido, què hazes? las dos manos empleas en esgrimit el alfange para dividir en dos parces la cas

cabeza de Fidel? Ahi Ciclos! No hai un Angel que decenga el brazo á favor de elle Haac Capuchino? o Santo Dios! executo el golpe, y aunque no logró del tode le barbaro empeño, cayó nuestro Fidelen tierra, quedandole solo aliento prna pedir perdon à Christo por los que le

quitaban la vida.

Què es esto Ficles ? estamos en el Caftillo de Sevis, ò en Jerusalèn? estamos en el lugar del Martyrio de Fidèl, ó en el Calvario? no se que os diga: pues si en el Calvario se hizo patente un glorioso espectaculo de heridas desde los pies hasta la cabeza, esto mismo registran en d Castillo de Sevis nuestros ojos. Veinte y tres heridas se hallaton en la cabeza de sidel, veinte y una en el pecho, una, que como orla de resplandor sobresalia conte todas, en el cuello, otra que le quebanto enteramento la canilla izquierda; luman quarenta y scis, en este año de lucdad habia entrado al recibir c' Martytio. Ponedle, si os parece, por tymbre immortal las palabras del Santo Job: (10) concidit me vulnere, super vulnus ::: ecce bre. Cap. 16. Pes ami transeunt. Breves fueron sus años, pero le midieron por el numero de he-

(10)

ridas, que recibió por Christo al termi. natlos, concidit me vulnere super vulnus,

No aparceis vuestra noble imagina. cion del especioso conjunto de circuns tancias, que os he expressado de S. Fi. dél, y juzgad si las abraza este texto. De cel Cielo, que es el Templo de Dios, la lió un Heroc lustroso, segun refiere d Evangelista San Juan (11) con tanta ce. Apocal. 19. sleridad, que para significarla al vivo, agi. ?

(11)

(12) Supra textu.

rtaba un Caballo blanco, ecce equus albus, G qui sedebat super eum. Sylveira (12) equas ut innuatur celeritas. Todo su gloriolo afan sse encaminaba á echarse à pechos el a liz del Martyrio, anegandole en el Biotismo de su sangre, & vestitus erat vesti aspersa sanguine. Quien es este Heroe glorioso, hatta ahora, direis, en todo se pirece à S. Fidel, segun nos refiere su vida las circunstancias de su Martyrio. Pues oid, que hai textos que parecen fingidos. El vocabatur Fidelis, y le llama Fidel. Y què mas? & verax, & cum justitia judicat, & pugnat. Es veraz, juzga con julticia, y pelea à favor de ella. Rara expression para quien sepa, que el emples de Fidèl, quando Cavallero fue el de Abo gado, pelcando por la justicia, y la ver-

dada

dad, en tanto grado, que lo que le mowo altimamente à dexar el Mundo, fue verse solicitado, por otro Abogado de sama, à cometer en cierto pleito una injusicia, dissimulando la verdad en et derecho, que à una de las partes le alsissía. De suerte, nombre, empleo, suceslo de su conversion, el maityrio, y las encunstancias de él se expressan en el sagrade exto. El nombre, & vocabitur Fidelis: el empleo, & cum justitia judicat: el sucesso de su conversion, & verax, & pugnat: el caminar ansioso à buscar el martytiojecce, equus, &c. innuitur celeritas: el vellido teñido en sangre, & vestitus eras reste astersa sanguine, &c.

Que Canonizacion corresponde à Marty tan insigne? dicho se estaba ello, em mapite ejus diademata multa, dice el sagrado texto. Canonizacion de muchas diademas. Y porque no haya duda ni auna te el nombre, oid al texto Arabigo, su per caput ejus corona multa, Canonizacion con muchas Coronas. No ha de ser sino tecon una, dice el Etiopico, super caput co-tom. Como puede ser esto? muchas, y una sola? si, facilissimamente, siendo una someda de muchas, como lo es la que ofre-

ofrece à San Fidél nuestra Ciudad siete vezes Coronada, Corona multa, Corona De la multitud de cotonas se sormó una para Canonizar ai Heroe, que vió S. Juan, y se llamaba Fidel. Etto milmo hace nuel. tra Ciudad Ilma, formando una corona de sus siete Coronas, cuyo numero laben todos, que en frase de la Escritura fignifica multitud, y aun infinidad, Assi lo expressa el sapientissimo Maldonado, advirtiendo ser cosa tan sabida, que eltá por demás la advertencia, (13) septem pro multis, cujus rei quia multa notaque /unt exempla, non recensemus. Ea, es tazon, que si las siete Coronas se dieron à nucltra Ciudad Murciana por Fidetissima, forme de las siete una, para coronar al que siendo Fidel en el nombre, sue Fidelisimo en las obras.

In Matth. c.

Siete fueron los muertos, que resucitó S. Fidél. Rara correspondencia! como
si cada uno se levantasse à pedir una corona para formar de ellas la Corona de
su Canonizacion, septem corone, corona,
multa corona, septem pro multis. En la muerte de Christo, dice el texto sagrado, que
resucitaron muchos muertos, es multa corpora Sanctorum, qui dormierant surrexerunt.

Es

La no hai que estrafiarlo: le ponian en duda la Corona, que era su mayor Canonizacion, si filius Dei es, y salicron los muerros à la demanda. Religiosissima Reforma Capuchir " Madre fecundissima de Heroes de prinera magnitud ( aquella Berecinthia de la antiguedad, que se sclamo Madre de cien Dioses, quedese à un lado) fixa tus linces ojos en la espada, à cuyo golpe cayó en tierra tu Hijo Fidel, en los jubilos con que celebras esta gloria, comiendo no ya pan de llanto, sino es de alegrias, y en las corenas conque os tege corona immortal de gloriala Ciudad siete vezes Coronada, y vecis, que anunció este caso Ezechiel (14) quando dixo, filii vestri gladio cadent, cibos lugentium non comedetis, coronas habebitis in capitibus vestris. Cayò tu Hijo Fidel al golpe de el alfange; no comas pan de lagrimas, sino es de risas, y cine tu sabeza con Coronas.

(14) Cap. 245 verf. 17.

## §. IV.

ON generosa bizarría iba nuestra Ciudad Murciana à coronar à San Jeleph de Leonisa, quando le detuvo un E ales alegato de su Fiscal, que dice en substancia. A V. Ilma. dieron por su fidelidad las siete Coronas los Monarcas Españoles: estos prohibea severamente los desasos, y provocaciones, como consta de sus repetidos decretos; à S. Joseph de Leonisa se le justifican plenamente varios desasos, y provocaciones, contemple V. Ilma. si le ha de ofrecer por Corona de Gloria, la Corona compuesta de sus siete Coronas. A San Joseph de Leonisa es possible, que se le justifiquen desasos, y provocaciones? si por cierto: es caso de hecho convencido en procesos que hacen see. Hable su Vida.

Establecido en Constantinopla baxo les pactos, que se acostumbra estipular con los Christianos, entre los quales sus uno no andar de noche por la Ciudad, quebrantó este pacto, provocando à la Fe para que le concediesse la Corona de Mattyr. Descubrieronte las Guardias, que andaban en patrulla velando sobre la Ciudad, le hirieron con repetidos golpes, hasta dexarle por muerto. No logró Joseph el intento de su provocacion; pero puso à la vista con el sucesso un mapa de los fervores del Alma Santa. Ansiosa sa lió

lió de moche à buscar à su Amado, encontraronsa las guardias de la Ciudad, y la lienaron de heridas, (15) surrexi, qua son illum, invenerunt me custodes, qui circumeunt Civitatem percuserunt me, & vulneraverunt.

(15) Cant. cap. 5: veri. 7.

Como no logró Joseph los descos de su asentado, provocó à la misma virtud con otro tan patente, que era en lo natutal forzolo que le costasse la vida. Se entió intrepido una mañana hasta la pie-23 immediata à le que ocupaba el Emperador, con animo de predicarle à boca la Fee de Jesu Christo. Sentido que fue de los Soldados de guardia, como este era un delito de lesa Magestad, fue al punto, Joseph, atroxado en una obseuna mazmorra, hasta que se executasse la pena capital, establecida inviolablemente contra los que se arrojan à atentados semejantes. Alto aqui: que ya parece ha logrado Joseph la corona que desca. (16) Ecce missurus est Diabolus aliquos ex pobis in carcerem ut tentemini ::: efto Fidelis ufque ad mortem, & dabo tibi coronam Vitæ. Sabed, dice el Evangelista S. Juan, sabed Campeones gloriosos, que promoveis la gloria de Christo, sabed, que el enemi-

(16) Apocal.cap. 2, v. 10. 36

migo de la humana naturaleza, ha de trazar, que seais puestos en la Carcel, para que seais tentados. El que permaneciere siel hasta la muerte, cenirá la corona de la vida. En la carcel Joseph, baya, que esto, y mucho mas desea padecer por Christo? pero para ser tentado, ut tentemini? si, que pues tienta à la Fee, es bien pague

la pena del Talion, siendo tentado.

Ea Joseph, dice S. Ambrosio, hablando con el gran Patriarcha de Egypto, pero con expressiones nacidas para el nucltro. Ea Joseph, esta tentacion es Canonizacion de tu virtud; la injuria de la carcel te pone sobre la cabeza la Corona de Virgen, tentatio Joseph virtutis est consecratio, injuria Carceris Corona est Castitatis, ya Joseph estarás contento, la Fee se dió à partido, yate ofrece la corona. Nada menos, dice Joseph. La corona que me ofrece, es corona de vida, coronam vitæ, y yo aspiro à corona, que se consume con mi muerte. La corona que me ofrece, es corona de virgen, corona castitatis, y yo solo me contento con la Corona de Martyr. Pues sabe, que la · Fee nunca convendrá en franquearte essa Corona; porque no tiene orden de su So

Sobetano. Proseguiré en la provocacion, y desafio, dice Joseph; y assi lo hizo, estre-chando tanto à la Fee, que à no haber recurrido por tropas auxiliares al Cielo, huviera sido en Joseph completa la victoria.

Miradle en medio de la plaza de Cons-Stantinopla, pendiente de un elevado tronco, dispuesto en forma de media Cruz, dabada una mano, y un pie, cada uno de su escarpia, sentenciado à morir en este suplicio, por predicar la Fee con inrepidez gloriosa. Palabras son del Papa en la Bula de su Canonizacion, non dubitavit penetralibus intrepido charitate adorii, &c. Tres dias se mantuvo en el patibulo, predicando desde el, como si fuescel mas agradable Pulpito. Tres horas ssuvo Christo pendiente en la Cruz, 6 sun Joseph! bien le correspondes à dia por hora en el tormento. Yá estaba paespirar, consiguiendo de la Fee una ompleta victoria, quando acudiendo la cal Cielo, baxò un Angel para proeger su causa. Rompiò las cadenas, que ollenian á Joseph en el patibulo. Lo deode consultar con el que rompiò las denas de San Pedro. Sanòle las heridas; eto le dexó las señales: suvo presente, que cra Hijo del Seraphin Llagado. Pulo. sea le delante pan, y vino, diciendole, que des comiesse: porque aun le restaba que ca. un minar toda Italia. Trasladó à la letra el Co consejo del que confortó al Santo Propheta Elias, surge, & comede grandisenim Cl tibi restat via.

Quien os parece, que venció en els ssir

desafio glorioso, la Fee, ó Joseph? la lu vi direis: porque aunque la reduxo à la el trechèz de recurrir por tropas auxiliamento al Cielo, al fin no murió Joseph, nicon br siguió la Corona del Martyrio. Direis, que gl Joseph; porque si como dice el Naciana la ceno hai tambien Martyres vivos, ecce si el bi vivum Martyrem, Joseph no falto al ge Martyrio; este le falto à Joseph. Soi de h sentir, que baxó el Angel à hacer entre di la Fee, y Joseph un concierto honrado, te y unas capitulaciones gloriosas. Josephan provocó, y desassó a la Fee para que la B hiciesse Martyr; la Fee no podia conde cender: porque tenia orden de su Sobe rano para lo contrario, y el Angel ajula. to la paz tomando el termino medio. Pa sesele, dice, por muerte el suplicio; pe ro no muera. Sea Martyr, pero sea Martyr vivo. Ofrezcase Hostia à Dios; per les Hostia con vida, que esso es lo que decia el Apostol de las gentes, obsecto vos estre exhibeatis corpora Vistra Hostiam vivam; Como ha de ser esto? ofreciendo la sangre, sin sangre, dixo la discrecion del Chiysologo, mirum sacristium ubi sanguis sine sanguine offertur. Tentacion, muerte sin-morir, Martyr con vida, Hostia viviente, sangre sin sangre. Oid.

Tento Joseph à la Fee, y Dios teno à la de Habrahan, tentavit Deus Habraham. Estrechóle tanto en la tentación gloriosa, que puesta ya la victima sobre la lena para el facrificio, empuñó el cuchillo, levantó el brazo, quando un Angel le detuvo sin executar el golpe. Què ha fido ctto? què ha de ser? una tentacion de la Fee, semejante à la de Joseph, ematur Deus Habraham, se vió la Fee eprimida, recurrió al Ciclo, baxó un Angel. Balla, ajustese una capitulación honrada; no muera la Victima, pero pasescle por puerce, reputatum est illi ad justitiam, sea fac Martyr; pero Martyr vivo, ecce tibi Dum martyrem : ofrescase su enerpo Hosa la agradable à Dios, pero Hostia con vi-Hoftiam vivam. Ofrezca en fin la sangre, deto lin langre, sanguis sine fanguine ofertur.

Sile contentara Joseph con estos, y Cemejantes lances, aun parece quedaba arbitrio en la Ciudad sicte veces Corona. da, para ofrecerle sus Coronas, sin faltar à la lealtad, que professa à sus Monarcas Mas no se dió Joseph por contento, provocó, y desafió á la Caridad. Estarse sin comer todo el dia, predicando dos, y tres vezes, caminando à pie ocho legua, y tal vez predicando en un dia ocho sermones, no es tentar à Dios? comer, y be. ber de suerte, que en lo natural era pta ciso perder la vida, no es tentar à la Caridad? pues assi lo hizo Joseph, alimen tandose de yerbas corrompidas, y de agua que yà manaba en gusanos. Precipitaile desde la elevada cumbre de un monte, cuya falda bañaba un caudaloso rio, por llegar mas presto à poner en paz à dos vandos, que de poder à poder pelcaban, no s tentacion manifiesta? de esta usó el Demonio para tentar à la Magestad de Christo, si Filius Dei es mitte te deorsum, pues todos son casos de hecho, y se refierenen la Vida de Joseph. Mirad si se detendris con razon, la fidelissima Ciudad de Murcia, en ofrecer à Joseph Corona de Canonizacion, formada de sus siete Coronas,

Un medio se descubre, con que se remedie todo. Descubrióle el Santo Habrahan quando tentó à la esperanza, in pem contra spem credidit, creyó, y espeno contra la esperanza misma. Y què coronale corresponde? ya lo dice el texto lagrado, corona de Estrellas, multiplicato semen tuum sicut Stellas Cali. Este es el medio, que practicará con Joseph nucltra Ciudad fidelissima. Disimulara sus Coronas con el ropage de Estrellas, y assi le coronarà sin mostrar que le corona: en coronarle satisface à su afecto, y à los meritos de Joseph. En no mostrar, que le Corona cumple con la fidelidad debida a sus Monarchas, ocultando, que aprueba los delafios. Ofrezca pues sus Coronas, pero parezcan Estrellas. (17) Vidi similem Filio Hominis, vestitum podere, Chabebat in dextera sua Stellas septem, vi, dice el Evangelista amado, à Christo vellido de Summo Pontifice : es la expolicion del Eminentissimo Hugo, del Apientissimo Cornelio, de Tyrino, y otros, chados por el erudito (18) Sylveira, Christus bio inducitur ut summus Pontisex. Brilla-ban en su mano, siete Estrellas. Y què intentaba ? coronar con esta corona à sus

(17) Apocal.cap. 1. v. 12.

(18) Supra textű. escogidos, dicen S. Bernardino de Sena, y Ricardo, habebat stellas in manu, ut tali dia. tu demate suos electos coronaret. Por que las la. ma coronas, si son Estrellas? ellá clato, eran Estrellas en el vestido, pero en la rea. lidad eran coronas. Eran coronas, pero di. simuladas en Estrellas. Reparemos mas Si eran siete coronas, por què dice que es una, ut tale diademate? porque era una compuesta de siere, para que se parecieste en todo à la Corona, que ofrece à Joseph nuestra Ciudad siere vezes Coronada, stelle las septem : tali diademate, &c. En forma de Ciudad se presentaron aquellos veinte y quatro Heroes, que vio S. Juan (19) como Consegeros, ò Regi dores, ò Juezes de la Ciudad del Rei Su -premo. (20) Sylveira, hi senes introducuntur tanquam Consiliarii Supremi Regis. Co. lio Panonio, in Populi Judicibus. Que fuelsen estos gloriosos Personages miembros de Ciudad, que tenía por armas las Co. ronas, no podían negarlo, quando las lle

vaban por insignia en la cabeza, in capitibus eorum corona. Franqueabanlas para coronar à otros, mittebant coronas suas. Coronando con ellas, formaban para sí una nueva corona, como dixo S. Cypriano de

la

d e

(19) Apocal.cap. 4. vers. 4. (20)Supra tum.

la Magestad de Christo, hac corona Chriftus cotonut, & pariter coronatur. El texto syro notó, que era una corona en singular, super capita ipsorum corona. Como una, si antes muchas? y como una sobre las cabezas de todos, super capita ipsorum? es facil. Formando de todas una, que coronaba à otros, y à los mismos que las ofrecian para coronar. Esto es puntualmente lo que hace la Ciudad siete vezes Coronada, con los dos Santos nuevamente Canonizados. De sus siete Coronas forma una, que es para sí la octava, y parallos Santos corona de Canonizacion solemne, bac coronat, & pariter coronatur. Sobre este mapa de nuestra Ciudad Ilma, y del assumto de este dia, cae la iluminacion, que le dá el sagrado texto. (11) Gaudeamus, & exultemus, & demus Gloriam ei, quia venerunt nuptie Agni, & uxor ejus præparavit se , & datum est illi ut cooperiat se byssino splendenti. Aplausos, alegrias, regocijos en las bodas del Cordero con el Alma, que sube à coronarle a la Gloria, adornada del brillante ro-Pige de virtudes. Assi entienden el sagrado texto Aretas, Ansberto, Viegas, y onos Expositores, nuptie tempus remune-

(21) Apocal. ibi-

(23)

de S. Fidél, y à la Caridad: esta fue el distintivo de S. Joseph. Coronalos la Ciudad siete vezes Coronada, formando de sus siete Coronas una, super capita ipso. rum Corona, y recibe en esto mismo la Corona octava. Por esto son los jubilos, por esto los gozos, por esto las demos. traciones de alegria, gaudeamus, & exultemus. Por tener compañeros en sus Coronas: que no se juzgára enteramente seliz nuestra Ciudad Ilma. si no coronasse à orros, estando con tanto esplendor coronada; debo el pensamiento à S. Ambrofio en la exposicion del texto, (23) Apudbilver. supra textū. ideo tantum gaudium, quia in sua Beatitu: dine socios habent.

fino Justitia, & charitatis ad Patriam Ca.

lestem vocantur. Entre todas las virtudes

señalan à la Justicia: esta fue el caracter

§. V.

FXADME desabrochar ahora un poco el pecho, para acallar los latidos del corazon, que està respirando afectos házia la Religion Capuchina. Deseaba la ocasion, y me la ofreció S. Am-

bros

br

gai

ber

ca

ſu

C

qu

in

po

m

la

E

brosso. Repito su autoridad, ideo tantum gaudium, quia in sua Beatitudine socios habent La Ciudad siete vezes Coronada nunca mas triumphante, que quando oficce sus Coronas para Coronar, y la Religion Capuchina nunca mas rebolando gozos, que quando tiene à los de la Compania por compañeros en sus felicidades, quia in sua beatitudine socios habent. Assi el tiempome permitiera hojear, siquiera por cima, los Anales de ambas Religiosas Familias. Por las hojas, y en algunas hojas por las lineas, se cuentan las mutuas correspondencias de afectos. Tres casos uniformes estan recientes, en que ha mostrado la Reforma Capuchina no juzgar por completas sus glorias sin los de la Compania. En el ulcimo, que apenas ha siete años, putendiendo la Compania fundar en cierta Giudad, y hablando al Guardian Capuchino varias authorizadas personas, que juzgaban se debia embarazar la fundacion, les respondió: no hai casa de Capuchinos completa si no tiene por vecinos à los de la Compaña Los Capuchinos, à lo que cooperamos es, aque quanto antes se acabe la fundacion. Bien dixo la eloquencia de S. Ambrosio, ideo tantum gaudium quia in sua beatitudine so-Oyengos habent.

cro Colegio, prorrumpió admirado Be. larmino, si S. Pablo viniera à predicar à Roma, un dia oyera al Apostol, y otro lo de. xara por oir à Narni. El P. Mucio Vite, leschi mandó vestir de luto el Muro del Colegio de Jesus, en Roma, y hizo al Capuchino ya difunto, unas Honras solemnissimas, y mandó, que cada uno de los Sacerdotes de la Compañia dixesse por el difunto una Missa. Debidas demostraciones por cierto. Pero solo las refiero por lo que se sigue. Llega à hacer memoria del expressado sucello el doctissimo Capuchino Author del nuevo Epitome Historial, Impresso este año con ocasion de la Canonizacion de los nuevos Santos; y se explica en estos terminos. El grande Mucio Viteleschi General de la Maxima Compañía de Jesus. La Compañia quiso S. Ignacio, que se llamasse, como se llama, la Minima Compa-

bio Capuchino; pero como el Papa en la Bula de la Canonización de San Joseph

dicar à aquel pasmo de su siglo, despre-

ciador de las Purpuras, el P. Fr. Gerony. mo Narni, Capuchino, Predicador del 54. R

p

10

de

(24) Fr. Pablo de Ezija. de Leonifa llama à la Menor Capuchina Reforma, la maxima, ò la summa en la pobreza Evangelica, in sun ma rerum inopia, qua huju/modi instituti sectatores Vitam degunt; no le pudo contener en su afec-10, escribió la pluma lo que sentía el conazon, y assi siendo la Compania de Jesus la Minima, escribió, y la llamó la Maxima. Notad; mayor parece la expression del crudito Capuchino con la Compañia, que la del Papa con la Reforma Capuchina. A esta siendo Menor, la llama el Papa la Maxima, ò la summa, y à la Compañia siendo Minima, que es menos, que Menor, la llamó el Capuchino Maxima; ut in sua beatitudine socios habeant.

Pero oid, que repara la Seraphica Reforma Capuchina, y dice, que la Minima
et menos que la Menor, pero no es menos
que la Menor Reforma Capuchina. Si es metuos, dice la Compañia de Jesus. No es
menos, replica la Seraphica Capucha.
No es menos: menos es; mas que se mueve aqui un pleito entre las dos Religiones? No es menester moverlo; porque ya
años, que se moviò, y se sentenció en
Salamanca. La Compañia por menos antigua pretendía se sentasse su Rector despues

tar despues del Rector de la Compania, de Pleito glorioso por cierto! contienda pola: cas vezes vista en los Tribunales! sobre mayorias suelen ser regularmente los pleitos, aun entre Familias Religiosas. Y fo. 0 bre mayorias lo fue el que huvo entre id. los Apostoles, facta est contentio quis co. n rum videretur esse major; pero la Scraphica Capucha, y la Compañía pusieron una fe excepcion à la regla general, para mostrat, que se habian de medir por regla mui su perior sus afectos. Christo sentenció el pleito de los Apostoles. Y en sus palabras, (como tambien en los Tribunales) ganó el pleito la Seraphica Capuchina Reforma, vos autem non sic, dixo Christo à los Apostoles, vo. fotros no habeis de tener pleitos sobrema-yorias; sino al contrario: hasta aqui es la fentencia à favor de ambas Religiones, que pleitearon sobre ser Menos; pero al fin ganó el pleito la Reforma Capuchina, qui major es (concluy ó la Magestad Encarnada)

Capuchino, defendió, que se debía sen-

fiar sicut minor, & qui præcessor est sicut ministrator. Era Hermana mayor, por set quince años mas antigua la Seraphica Refor forma Capuchina, y ganó el pleito por Med no Debia preceder, y triumphó su humilidad, quedando precedida. Quedó vencida la Compania, poro escribirà con letras de oroipara perpetua memoria, acordando se de contienda tan gloriosa, lo que cantó Ovidio en otra competencia, qua cum vista de foresta compania de Jesus habes compendo en puntos de humildade esta digictionia que me atrastraron à un tiema pola obligacion, y el cariño.

DARA concluír mi assume entrome

por las puerras de la Casa de la Sabiduría Poró tendré que hacer entrandome
por las puertas de la Ciudad Murciana(25),
sepientia adificante sibi domum, &c. Y sobre
la auchoridad de S. Buenaventura, citado
por un docto Franciscano (26), que assemaser esta casa la Seraphica Familia, sienmaser esta casa la Seraphica Familia, sienmaser

有別人意 粉色红旗

(25) Prov. cap.9.

Suprix 1

EIP. Fr. Anatonio Goamez Serm.
1.deS. Frange

ad propile liendo esta Casa propila, por el Parionato, de la Ciudad liete vezes Co. fonada, quilo esta substituir sus siete Co. romas en lugar de las columnas. Mas figa aPDottor Secaptico. Las columnas , dice, fon las rentas que mantienen las Sagradas Religiones : pues quitenfe estas columnas, que no las la menetter la Soraphica. Es al. fi, como do es, que en este punto tocó lo fummo la Reforma Capuchina, segun nos dixo el Santissimo Reinante. sins Sobre seste speso de authoridad, y circunstancias, franquea ya el sagrado texto sus tesoros, para una prueba clara de nuestro assumto, (27) imolavit victimas suas, miscuit vinum, & proposuit mensam. Ofrece la Divina Sabiduria à dos que se ofrecieron victimas, ò con sangre como S. Fidel, ò sin sangre como S. Joseph, la Bienaventuranza de la Gloria assi lo siente el Eminen-Misimo Hugo, (28) fundandolo en las palabras de Christo al capirulo 22. de S. Lucas, monsam videlicet aterna refectionis de qui Christus, ut adatis, & bibatis super menfam meum in Regno meo. Pone los ojos Ter-

ruliano en esta mesa, y la admira dos vezes coronada, ecce mensam bis coronaram. Era preciso; porque si en ella se miras C

p

fa

trium-

(28) Supra tex-

(27)

Ibidem.

minmphantes las dos Victimas Caputchinas concoronas le habia de colebrar lu triumpho Eblapientissimo P. Salazas (29) motó, que las roromas rodeaban rodanda mela en perfecto gy ro , corona qua totam menfam per grumambiebat. Obseivad ahora : la mafa estaba debaxo de siece columnas, ò si ellis fechan de quitar, porque la Giudad flate vezes Coronada pone en vez de cos lumnas sus Coronas, estaba debaxo de sics recoronas: de donde nace, que las dos Coronas si que habian de rodear toda la mesa en persecto gyro, se formaba cada una de siere Coronas, ó era una Corona, que equivalia à las siete. Assi era, y era razon que fuesse, siendo victimas Capuelinas las que à su vista se coronaban de gloria.

Si la Mesa, como es comun entre los Sagrados Expositores era la del Cuerpo, y Sangre de Christo, ahora, dice Terauliano, me consirmo en mi sentir, ecce mensam bis Coronatam, semèl divinitatis Comona, estierum meritis accipientis, que dixo el sapientissimo Celada, sendado en la sunotidad de Terruliano (30) El Cuerpo de Christo en essa Sagrada Mesa, cincilos Coronas de gloria, la una es da Com

G 2

que

(30)
In Judith c.
5.Vert.10.0.

13.

tona

rona de la Divinidad, y la orra la coro. ma de los méricos. Es el caso, que Chris. ro siempre Santissimo, nació declarado por Santo ma vez ; quod enim ex te nas. cetan Sanctum, en aquella Augusta Mesa det Sacramento se llama tres vezes Santo, Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus; ron que alli està canonizado, y declarado por Santo otras dos vezes, sobiela una, con que nació declarado Santo, nascerur Sanctum. Ea, pues, esté aquella Augusta Mesa dos vezes Coronada, bis Co. ronata, para que se demuestre, que à cada vez que se declara por Santo, le cor. responde una corona, y una corona, ò compuesta de siete, que adornen las sieco Columnas de su Casa, que es la Casa de la Sabiduría, ò que valga por siete, para que rodeen en perfecto gyrola Mesa, en que està su Cuerpo, y Sangre, Assille explica el Codice Sixtiano. (31) Facies ei Coronam in circuitu, que dice hablando de esta Augusta Mesa.

Apud Salazar, in cap.9. Prov. num.

(31)

82.

O gloriosas Victimas Capuchinas! Dos soisosas que hoi triumphais gloriosamente delante de aquella Sagrada Mesa. Sea

adornada en buen hora con dos coronas, compuelta cada una de siete, para

RIGIL

que

que se vea, que de alli se tomó la norma para las Coronas de gloria, que os forma de las suyas, la Ciudad siere vezes Coronada. O Ciudad Ilustrissima! del Cielo aprendiste este modo de canonizar con Curonas, ecce mensam bis coronatam, semel Divinitatis Corona, & iterum meritis accipientis. Acabome de explicar. Para Canonizacion propria de Christo en el Sacramento, donde se declara solemnemente por dos vezes Santo, y de à donde como la Ciudad siere vezes cotonada, norma para canonizar las Vichimas Capuchinas, han de concurrir dos Coronas. Una, los meriros, de quien la recibe, y otta de la Magestad Real. Norad ya la perfecta armonía, y cabal correspondencia. Quando Christo se declata solemnemente por dos vezes Santo en el Sacramento, le forman una Corona sus meritos, y como estes son Infinitos, MDivinos, es preciso, que la otra sea Corona de la Magestad Divina; meritis mupientis, Divinitatis Corona. Quando se chonizan solemnemente nuestros dos Santos, concurren otras dos Coronas: la um sus meritos, y como aunque son tan grandes, no son infinitos, ni Divinos, :011

84

4- 6

pestad humana. Esta dió à Murcia las siete de Coronas, y de estas forma la Corona mi para testissicar la Canonizacion solemne xu de las dos Victimas Capuchinas, ecce mensam bis Coronatam, Divinitatis Corona, per gyrum ambiebat. Facies ei coronam in bracircuitu.

§. VII.

DUES las siete Columnas no hanset- el

10

os pe

vido para sostener la Casa de la Sacididuría, sirvan ahora para sostener el biscasi immenso peso de glorias con que voi sagradamente oprimirlas. Ciudad llus putrissima, Reverencissimos Capuchines, ad Noble, discreto, y numeroso concuso, se todos prevengo de antemano, por si su sucediesse este dia, lo que en otro tieme Al po, quando se arrimó Sanson à las Coste dumnas del Templo. En el nuevo Epyotome Historial de que yà he hecho mento to rion, se dexan vér siete Tablas (siete no

habian de ser para que correspondicise do cada una á su Columna, y à cada Ta- de

bla, y Columna su Corona) en que bis als llan las innumerables glorias de la glor s

rio-

da Columna fixare una tabla de estas, y mestra suntrissima Ciudad Murciana sirata otra, para acompassarla, de Heroes todos naturales, hijos de tan esclarecida Paria. En medio de las dos tablas colocara una Corona, y expressará su tymbre un texto de la Escritura. Ea poderosas Columnas, tened paciencia, que os voi sagradamente á oprimir con el peso de interminables grandezas. Vestica el alma, con que os contempló el Nacianecno, columna animata, vestidia, que bien la habeis menester.

Tabla primera de las grandezas Capuchinas. Es de Santidad, y en ella se admiran, quatro Santos Canonizados, sieres cuyas causas se están actualmente tratando, y quatro mil dignos de los Altates. Los Martyres en tierras de Infieles, y de Hereges à centenares. Cortesponde la Ciudad de Murcia con hijos todos naturales de ella. Ocho Santos Catonizados. Los Leandros, los Petronios, los Porceles, Tio, y Sobrino, &c. Mas de trescientos muertos por la caridad, assistiendo à los enfermos en las pestes [12] del País. Hombres, y mugeres, in-

(32) Ex Discurs. hith. & manuscrip.

sig-

ilgnissimos en virtud, numera stellas fi potes, no es facil el reducirlos à nume. ro. Què corona corresponde por tymbre glorioso de estas dos tablas de San.

tidad? La que expressó el Espiritu Santo al 45. del Eclesiastico: Corona aurea super caput ejus expressa signo Sanctitatis.

Tabla segunda Capuchina. De honor, de dignidad, y fortaleza. Diez y siene Cardenales, Arzobispos, y Obispos. Veinte y dos que han renunciado las Mitras, y los Capelos, y casi todos Heroes en la Santidad. Tabla Murciana. Doce Cardenales, Arzobispos, y Obispos, los Dabalos, los Petronios, los Orozcos: Abades Mitrados, Inquisidores, Canonigos, numera stellas, son innumerables. Què corona? pues cltas glorias, honores, y fortaleza de Prelados tan insignes se sundó en inlignissima Santidad, la misma Corona de la Tabla antecedente, añadiendo lo que tuvo cuidado de añadir el Espiritu Santo, (33) gloria honoris opus fortitudinis.

Tabla tercera Capuchina. De bocas de oro en la predicacion Evangelica. Ocho Predicadores del Papa, y hoi perpetuado este empleo en la Familia Capuchina por

Bula del Santissimo Reinante. Tabla de Mur:

Ibidem.

Mureianos. Doce Predicadores de los Reres Catholicos, habiendo visto en nuelres tiempos quatro de la Compañia, Palazob, Zarandona, Duque de Estrada, Soria La Corona la escribió el Santo Moises
al 37 del Exodo, tibi labium aureum per gyrum (simbolo de la perperuidad) ipsique labio coronam auream.

Parla Quarta Capuchina. Nuncios de Parla Principes Soberanos. Diez Embaxadores de el Papa, de Emperadores, y Reves. Murcianos. Embaxadores, Plenipotenciarios, Capitanes Generales, Heroes Militares con grado de Capitan arriba, cincuenta. Que corona? la que expresso Isaías alcapiós. ad annunciandum mansuetis misitame, uti darem eis coronam.

Tabla quinta Capuchina. Directores de Soberanos. Trece Confessores de Emperadores, Reyes, y Principes. Tabla de Murcianos. Tres Governadores de España, Ayala, Cadasal, Oller. Un Presidente de Castilla, Consejeros de Estado, de Castilla, Camaristas, Consejeros de Hacienda, y otros. Togados, cincuenta y ocho. La contona la previno el Espiritu Santo, quando dixo al 32. del Eclesiastico, curam illo-tumbebe, et onnamentum gratia accipias coro-

30 Tabla lexta Capuchina. De Sabiduria. Mil Escritores, que han dado à luz sus Volumenes. Corresponde Murcia. Sesenta Escritores. Con dificultad contarà otros tantos otra alguna Ciudad de España, aunque le exceda en el numero de sus habitadores. Què corona? la del Espiritu Santo al 1. del Eclesiatico, corona sapientie replens pacem , & Salutis fructum. Tabla seprima Capuchina. De Nobleza. Ochenta y quatro Principes de Sangte Real, Duques, Marqueses, Condes, y Señores de Vassallos, que trocaron su grandeza por el Savàl Capuchino. Nobleza Murciana. Aqui es donde me temo, que oprimida del peso la septima Columna, nos suceda una desgracia. Ea Columna septima no desmayes; pero advierte, que voi à hechar sobre ti el peso de la Nobleza Murciana. Theodolia, Reina de España, Madre de San Hermenegildo. Familias descendientes de Reyes; pero ai Dios! ái Ciudad Ilustrissima? ái Revorendissimos Capuchinos! ái numeroso concurso! Bien me temia yo lo que habia de suceder. Oprimida solo con presentir el peso de tanta Nobleza, se desploma la septima Columna, y se viene à tierra la Cala

Cala de la Sabiduria. Ciudad Ilustrisima, aqui de tus acertadas providencias. Aqui del valor de tus Leones, aqui de la fonaleza de cus Castillos, adviente, que peligran tus Coronas. Repara, que se marditatu flor de Lys. Mas en vano me canfo. Estors anadir mas peso de glorias á las Columnas. Yà no puede mas. Que se desploma. Ay Cielos! Señor Sacranientado. Vos delante de quien se estremecen las Columnas de el Cielo, sustentad esta, siquiera por un minuto. Solo me falta, que emplear las dos Coronas de tu Augusta Mesa, Ecce mensam bis coronatam. La una, que es corona de gloria de presente, por ser corona de la divinidad presentissima à todo, la oftezco à los dos nuevos Santos San Fidèl, y San Joseph, de quien yà ha dicho nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. que gozan de presente la gloria. Y si esta voz salió de Roma, Ciudad colocada sobre siete montes, y los montes son como unas coronas de la tierra, con razon hace el principal eco en la Ciudad siete veces Coronada, para que reciba la octava corona, quando corona con las suyas. La otra, que es corona de gloria futura, de quien es prenda tu Cuerpo, y Sangre Sacramentade, la prometo en nombre de vuestra Magestad Augusta, y por la intercession de los nuevos Sautos, à la Ciudad de Murcia, à toda la Religiosissima Reforma Capuchina, à todos los oyentes. Fiat, fiat. Alsi sea, assi sea, A la gloria, à la gloria. Que se desploman las Columnas à la gloria, á la gloria.

O. S. C. S. R. E.